



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

12145

BUENOS AIRES, 31 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014102-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIO SIDUS S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora VICTORIA CAROLINA MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 28.803.190, Matrícula Nacional N° 17.195, como Co-Directora Técnica de la firma BIO SIDUS S.A., con domicilio en la calle Constitución N° 4.216/24/34, en la calle Mármol N° 1.213/23, en la

\$

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

12145

calle Tarija N° 4.243/45/51/57/63, subsuelo, planta baja, 1° y 2° piso, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Avenida de los Quilmes N° 137, localidad Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014102-16-3

DISPOSICIÓN N°

dc

12145

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.